DICTAMEN N° 220-2006-MML/CMAEDO

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA:

Visto en Sesión N° 53 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el Informe N° 108-2006/MML-GP-SCTI de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional y el Memorando N° 515-2006-MML-GTU emitido por la Gerencia de Transporte Urbano, comunicando que dicha Gerencia ha recepcionado en calidad de donación, (01) televisor a colores de 25" marca MIRAY serie N° EBG600021D-0486 y (01) Reproductor DVD marca MIRAY serie N° 00004775, efectuados por un sector de trabajadores de la Gerencia de Transporte Urbano (Junta Directiva Acción Solidaria Hermanos Trabajadores GTU) conformado por ocho personas: Lic. Adm. Walter Barco Gonzáles, Luis Reyes Blanco, Clotilde Molina de Rivera, Ing. Alejandro Soraluz Piñella, Alan Rivera Molina, Dr. César Luyo Ramírez, Ing. Jaime Zambrano Panta y Shirley Alzamora Morán; por un valor total de S/. 680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), los cuales serán destinadas e instaladas en la "Oficina de Orientación e Información al Transportista" de la Gerencia de Transporte Urbano-Subgerencia de Regulación del Transporte, sito en Jr. Antonio Vargas N° 1733, con la finalidad de brindar orientación e información a los transportistas y/o usuarios, como en igual forma divulgar los planes y programas de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 875 de fecha 24.06.2004, se aprueba la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004.

Que, la Gerencia de Transporte Urbano, mediante Memorando N° 515-2006-MML-GTU de fecha 11.09.2006, comunica a la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, que un sector de trabajadores de la Gerencia de Transporte Urbano (Junta Directiva Acción Solidaria Hermanos Trabajadores GTU) solicita la aceptación en donación de (01) Televisor a colores de 25" marca MIRAY con serie N° EBG600021D-0486 y (01) Reproductor DVD marca MIRAY con serie N° 00004775 por un valor total de S/. 680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), los cuales serán destinadas e instaladas en la "Oficina de Orientación e Información al Transportista" de la Gerencia de Transporte Urbano-Subgerencia de Regulación del Transporte, sito en Jr. Antonio Vargas N° 1733, con la finalidad de brindar orientación e información a los transportistas y/o usuarios, como en igual forma divulgar los planes y programas de la Municipalidad Metropolitana de Lima; lo que es puesto a nuestra consideración, mediante el Informe N° 108-2006/MML-GP-SCTI de la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional de fecha 20.09.2006, adjuntando la siguiente documentación sustentatoria:

- MEMORANDUM No. 515-2006-MML-GTU
- Solicitud de aceptación de donación
- Propósito de uso de donación
- Acta de donación Acción Solidaria Hermanos Trabajadores de la GTU de fecha 26 de julio 2006.
- Acta de recepción de donación de fecha 7 agosto 2006.
- Boleta de Venta HIRAOKA No. 070-0853058
- Nota de Entrada a Almacén N° 000582-2006
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22006003761.

Que, habiéndose cumplido con lo dispuesto en la Directiva N° 001-04-MML-OGP "Normas y Procedimientos para recibir y utilizar donaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, modificada por R.A. N° 1370 del 10.08.2004. y el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, revisado la documentación remitida por la Gerencia de Transporte Urbano-Subgerencia de Regulación de Transporte, los miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

Artículo Único:

**Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de (01) televisor a colores de 25" marca MIRAY serie N° EBG600021D-0486 y (01) Reproductor DVD marca MIRAY serie N° 00004775 efectuadas por un sector de trabajadores de la Gerencia de Transporte Urbano (Junta Directiva Acción Solidaria Hermanos Trabajadores GTU) conformado por ocho personas: Lic. Adm. Walter Barco Gonzáles, Luis Reyes Blanco, Clotilde Molina de Rivera, Ing. Alejandro Soraluz Piñella, Alan Rivera Molina, Dr. César Luyo Ramírez, Ing. Jaime Zambrano Panta y Shirley Alzamora Morán; a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Transporte Urbano-Subgerencia de Regulación del Transporte, valorizados en un total de S/. 680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), las cuales serán destinadas e instaladas en la "Oficina de Orientación e Información al Transportista"; cuyo detalle consta en la documentación sustentatoria que se adjunta al presente dictamen.**

Lima, 25 de setiembre de 2006.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y DE ORGANIZACIÓN

FREDDY JORGE DAVILA
MIEMBRO

JORGE RAFAEL VALDEZ OYOLA
MIEMBRO

ALEJANDRO CASTAGNOLA PIÑELLA

JOSE ENRIQUE GARCIA GALLEGOS
MIEMBRO

ROXANA MARIA ROCHA CALLEGOS
MIEMBRO

SCTI 02 OCT. 2006